 <p>Universidad de Nariño</p>	<p>DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA No. 021 de 2024.</p>	CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53
		PÁGINA: < # > DE < # >
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04

FORMATO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

San Juan de Pasto, 12 de septiembre de 2024

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Calle 18 No. 50 - 02
Ciudadela Universitaria Torobajo

A:

TRANSFORMAR INGENIEROS SAS
Representante Legal
FRANCISCO JAVIER VIVEROS PAZ
transformar.ingenierossas@gmail.com
Carrera 25 Nro. 17-49 Of. 305, 307, 308.
Teléfono: 3213227061


Referencia: Aceptación Oferta No. 021 de 2024.

Objeto: “*CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE LA CASA CULTURAL ANTIGUO EL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE CENTRO*”

Cordial Saludo:

Mediante la presente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al informe de verificación de fecha 23 de agosto de 2024, emitido por la unidad gestora del proceso, en el cual, se dejó expresa constancia del cumplimiento de los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, recomendando aceptar su oferta y en consecuencia suscribir la minuta contractual del proceso; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha 23 de agosto de 2024, con el objeto de “*CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE LA CASA CULTURAL ANTIGUO EL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE CENTRO*”, ha sido aceptada, por un monto total que asciende a la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 85.751.386,33 COP) incluido el impuesto correspondiente a su régimen tributario.

Por lo anterior, y en atención a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo Nro. 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el artículo 7 de la Resolución 1848 del 25 de octubre de 2022, me permito informarle que la Universidad de Nariño expresa su interés en suscribir el correspondiente contrato resultado del proceso de solicitud de oferta y en consecuencia, se le solicita que remita su aceptación a través de correo electrónico en un término no mayor

 Universidad de Nariño	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA No. 021 de 2024.	CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53
		PÁGINA: < # > DE < # >
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04

a un **(01) día hábil**, para que una vez recibida la aceptación, se remita el contrato correspondiente para su debido perfeccionamiento y legalización.

Finalmente, se informa que el supervisor designado para la ejecución del contrato será JUAN JAFETH ARGOTHY Diaz en su calidad de Director Fondo de Construcciones Universidad de Nariño.

Atentamente,



HUGO RUIZ ERAZO
 Vicerrector Administrativo y Financiero
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Revisó: David Esteban Rojas- Director de Contratación

Asesoró: Dangelly Fernanda Meza Cabrera – Abogada Departamento de Contratación

Revisó: Arq. David Alexander Buchelli Gutiérrez - Arquitecto Departamento de Contratación

Revisó y Aprobó: Arq. Juan Jafeth Argothy Diaz – director Fondo de Construcciones

Revisó: Ing. Nicolas López Dulce – Coordinador Área de Supervisión Fondo de Construcciones

Proyectó: Camilo Ernesto Cupacan Sánchez- Coordinador Área Administrativa Fondo de construcciones

Arq. Juan Sebastián Rosero Bastidas – Apoyo Fondo de Construcciones